



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 4.535.1

MAT: AUTORIZA CANCELACIÓN DE ORDEN DE COMPRA N°3735-167-SE14.

Laja, 02 de Julio del 2015.

VISTOS:

- 1) Informe N°111 del Director de Obras Municipales, de fecha 02.07.2015, con resolución Sr. Alcalde;
- 2) Decreto Alcaldicio N°1.604 de fecha 12.03.2015, que pone término por incumplimiento de contrato de la Obra "Mejoramiento Sedes Sociales Quelén-Quelén y Bachelet", contratada con la empresa Constructora ROMEL Ltda., RUT N°76.252.184-9.
- 3) Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁZASE** a la Secretaría Comunal de Planificación a cancelar la Orden de Compra N°3735-167-SE14 de fecha 02.12.2014, emitida a nombre de Constructora ROMEL Ltda., RUT N°76.252.184-9, a través del Portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM ✓
- Depto. Control
- D.O.M (2)
- SECPLAN